



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Plaza de San Felipe de Olaya
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0093- - -**

(22 FEB 2017

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera temporal el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 grado 14, que ocupa con derechos de carrera la funcionaria MENDOZA HERRERA CLAUDIA PATRICIA identificada con cédula de ciudadanía No. 40986399

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante temporal.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, al/a señor/a **SHARY JOHANA LLANOS ANTONIO** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40994219, en el cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 222 grado 14, bajo el/la SECRETARÍA GENERAL, mientras dure el encargo de la titular en grado superior.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

22 FEB 2017

RONALD HOUSNI JALLER *Ri*

EL GOBERNADOR,

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyecta Grupo TH - jyp *[Signature]*
Revisa Oficina Asesora Jurídica

ALAIN E. MANJARRES FLOREZ